

### Municipalidad de Embalse

## PROTOCOLO DE DECRETOS

#### VISTO:

La Ordenanza Nº 1664/2023, en la que se regula la autorización de Compensación Presupuestaria entre distintas categorías programáticas sin aumento de gastos previstos para el ejercicio 2023 sancionada por el H.C.D. con fecha 5 de Octubre de 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

Que es menester dictar el instrumento Jurídico que promulgue dichas normas con el propósito de su entrada en vigencia.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica Nº 8102, sus modificatorias y la normativa vigente antes señalada:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE DECRETA

Art. 1.- Promulgase la Ordenanza Nº 1664/2023 de fecha 5 de Octubre de 2023.-

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

**DECRETO Nº: 60/2023** 

FECHA: 6 de Octubre de 2023.-

